

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

OCTUBRE 31 - 31 DE OCTUBRE - OCTUBRE 31 EL PALACIO REAL

Esta noche es la gran apertura del espléndido establecimiento de ropas que lleva por título EL PALACIO REAL, situado en la calzada de la Reina número 23, al lado del popular establecimiento de viveres LA VINA, por consiguiente, demás está decir que ocupa el mejor punto de la ciudad; los precios que esta casa ofrece al público, son tan desconocidos de las demás casas del giro, como increíbles.

ADMIRENSE. A 50 CENTAVOS. Nansus blancos labrados y rasos de algodón. A 50 CENTAVOS. Lanas, lanas de todos colores muy finos. A 50 CENTAVOS. Nansu, vara de ancho, muy fino, labrado. A 50 CENTAVOS. 100,000 varas TELA REAL, de color, con vara de ancho. Sedas, lanas finas, nipes de Lyon y otras mil novedades a precios por el tenor de los ya manifestados: el público encontrará en esta casa la verdad en todos sus precios.

EL BOSQUE DE BOCONIA DE TARACENA Y GIL, S. en C. OBISPO NUMERO 74.

Reapertura del simpático establecimiento, que durante muchos años fué el gran centro de novedades, y hoy renovado por los reformas que en él se han hecho, regenerado por los nuevos propietarios que lo dirigen y hermoseado por el gran surtido con que cuenta, se ofrece nuevo al público, ofreciendo en un primer museo de objetos de arte, en Bronces, Porcelanas, Terra-Cotta, Biscuit, Platedo, Pielés, Mimbrés, Cristales, etc., efectos de tocador y cuantos artículos modernos y de buen gusto se producen en los centros fabriles más acreditados de Europa y América.

OBISPO NUM. 74, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en junta ordinaria celebrada el día 26 del corriente, teniendo en cuenta los diversos datos que se hicieron en la anterior, y en vista de los informes que los señores accionistas de la electricidad de la Habana, en el mes de agosto último, le presentaron, acordó que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en junta ordinaria celebrada el día 26 del corriente, teniendo en cuenta los diversos datos que se hicieron en la anterior, y en vista de los informes que los señores accionistas de la electricidad de la Habana, en el mes de agosto último, le presentaron, acordó que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

EL IRIS. Compañía de Seguros mutuos contra incendio.

Don D. Dolores Luna, viuda de Nanning, ha participado el estanco de los bienes siguientes, correspondiente a la casa número 49, número 3 y 4 y número 5, en las calles de San Juan y de San Francisco, en la ciudad de la Habana, y que pertenecen a la sucesión de don Juan Luna, fallecido el día 10 de mayo de 1892, y que se venden en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

J. BALCELLS Y C. GIRO DE LETRAS.

Facilitan cartas de crédito y giro. Se venden en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

N. GELATS Y C. 108, AGUIAR, 108.

Facilitan cartas de crédito y giro. Se venden en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

J.M. Borjes y C. 2, OBISPO, 2.

Facilitan cartas de crédito y giro. Se venden en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

FEEROCARRIL DE MARIANO. AVISO AL PUBLICO.

Esta Administración ha dispuesto que desde el día 1 de Noviembre se regule el itinerario anterior, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

BANCO DE LA PLAZA. RAMAL A LA PLAZA.

Se suprime el Ramal a la Plaza, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

B. PINOY Y COMP. Hacén pagos por cable.

Facilitan cartas de crédito y giro. Se venden en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

VAPOR "MORERA" CAPITAN J. VISOLAS.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

VAPOR "CLARA" CAPITAN J. VISOLAS.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1839.

Se vende en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

EL CARABELA. landers, armas, coramas, coramas, trajes del siglo XV.

Se vende en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

Carbó y Comp. Habiendo estado en un contrato de la Música.

Se vende en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

S. HERRERA. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES. Junta de Patronos.

Se vende en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

EL CARABELA. landers, armas, coramas, coramas, trajes del siglo XV.

Se vende en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

Se vende en pública subasta, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

VAPORES-CORREOS. LA COMPANIA TRASANTANTICA

El vapor-correo BUENOS AIRES, capitán Cobada, saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

EL VAPOR S. FRANCISCO, capitán Castellá.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

Coruña y Santander, el 6 de noviembre.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE NEW-YORK, en combinación con los viajes a Europa, Vozcrus y Centro.

Se harán tres viajes, saliendo de los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30 de cada mes, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

EL VAPOR MEXICO, CAPITAN ALFONSO.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORRAL, capitán Ugarte.

Saldrá para la Habana el día 31 de octubre, a las 10 de la mañana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

DE OFICIO. COMANDANTE GENERAL DE MARINA DE LA HABANA.

Se ha acordado por el Excmo. Sr. Comandante General de Marina de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA. ANUNCIO.

El Capitán de Infantería de la Escala de Reserva, D. Alberto Pineda y Gil, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

Se ha acordado por el Excmo. Sr. Comandante General de Marina de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe, y que se le otorgara el privilegio de explotación de la línea de fuerza eléctrica que se proyecta en la ciudad de la Habana, en el punto que se indica en el plano que acompaña a este informe.

TELEGRAMAS DE AYER. Nueva York, 28 de octubre.

En esta ciudad se han ocurrido 2 casos sospechosos. Dicese que se ha declarado el cólera asiático en las cercanías de Pettau, provincia de Siria; y que han ocurrido algunos casos sospechosos en Bolgrado, atribuyéndose estos últimos al uso de las aguas del Danubio.

Según noticias recibidas de Lagos, en las filas del ejército abomeyano.

figuran algunos europeos; y el Coronel Dodds, jefe de las fuerzas francesas que operan en aquel territorio, ha ofrecido una recompensa de 50 libras por la captura de cada uno de aquellos.

Nueva York, 28 de octubre. El crucero español Infanta Isabel.

ha salido de este puerto para la isla de Cuba. Precedente de la Habana, entró ayer en este puerto el vapor Servitoga.

ULTIMOS TELEGRAMAS. La Familia Real marchará a Granada.

el día 3 del próximo mes de noviembre. Ha regresado a Madrid el general Martínez Campos.

En un periódico que el Ministro de Ultramar manifestó deseos de retirarse del Gabinete, cuando estuvo en el Romeral el Sr. Cánovas del Castillo, diciéndose que se siente cansado y necesitado reposo.

Dícese también que la crisis lo que tanto se habla estos días estallará en el mes de febrero próximo. Londres, 28 de octubre.

En Hamburgo se han registrado 7 nuevos casos de cólera, y han fallecido 2 atacados.

En San Petersburgo han ocurrido 2 casos. Lisboa, 28 de octubre.

En Rio de Janeiro, en las últimas, ocurrió una emancipación, percibiendo ahorrados 11 personas.

En Rio de Janeiro, en las últimas, ocurrió una emancipación, percibiendo ahorrados 11 personas. TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 27, a las 5 1/2 de la tarde. Onzas españolas, \$ 115.75. Centenas, \$ 4.84.50. Deuda papel comercial, 60 días, de 5 a 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), \$ 4.84.50. Idem sobre París, 60 días, (banqueros), \$ 4.84.50. Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), \$ 4.84.50. Idem sobre San Francisco, 60 días, (banqueros), \$ 4.84.50. Idem sobre Manila, 60 días, (banqueros), \$ 4.84.50. Idem sobre Cebu, 60 días, (banqueros), \$ 4.84.50





